

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN

EXPEDIENTE 2022-06

TÍTULO: PREVENCIÓN

FIGURA CONTRACTUAL: SERVICIOS

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

1. Objeto

El objeto del contrato es la prestación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud en la Fundación ISABIAL

CPV

Código Descripción

85100000-0 Servicios de salud

85140000-2 Servicios varios de la salud.

2. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto de Licitación

DIECISEIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500,00€)

Importe IVA TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (3465,00€)

(21% para los servicios de estudio y asesoramiento 25.000,00€ y Exento para los servicios sanitarios 10.600,00€)

Importe Total Iva Incluido DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (19.965,00€)

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES: CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500€) ANUAL MÁS IVA

Financiado por fondos comunitarios:

NO

SI. Indicar

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: Al día siguiente de su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado Fecha de cierre: 17 de MAYO 2022 a las 14:00h

Las ofertas se presentarán de manera electrónica a través del envío por correo electrónico: licitaciones@isabial.es

4. PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Tipo de Procedimiento: Abierto según art. 156, 157 Y 158 LCSP

Tramitación: Ordinaria

Regulación Armonizada: No

PLAZO DE EJECUCIÓN 1 Año desde la firma del contrato.

Prórroga: El contrato será prorrogable por períodos anuales hasta un máximo de 2 prorrogas.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Único criterio: precio.

Varios criterios.

Cuantificables mediante juicio de valor: 10 puntos

Memoria descriptiva del servicio en la que se especifique como mínimo: objetivos, metodología de trabajo, plan de acción, cronograma de actuaciones, recursos técnicos, materiales y humanos.

- Metodología y organización, que incluya propuesta de visitas de dedicación a la fundación del personal técnico coordinador y propuesta de horas de dedicación a la fundación del asistente técnico, máxima puntuación, 2 puntos
- Adecuación y organización del equipo técnico asignado, que incluya la propuesta de unidades móviles, máxima puntuación, 2 puntos
- Coherencia y calidad del programa de trabajo, máxima puntuación, 2 puntos

La puntuación se realizará de la siguiente manera, si la oferta está: Plenamente alineada con los requisitos del pliego técnico, es innovadora y con sólido nivel técnico (2 puntos).

No alineada con los Pliegos Técnicos (0 punto): presenta una descripción de las tareas y propuesta metodológica que demuestra un conocimiento muy débil de la materia y fuera de contexto en relación a los requisitos del pliego.

- Parámetros adicionales a los requeridos en el reconocimiento general (pruebas y mediciones suplementarias, etc.) Hasta 2 puntos.
- Reconocimiento general (pruebas adicionales como densitometría, ecografía, etc.) Marcadores adicionales (mediciones adicionales como sistema metabólico del hierro, etc.): Hasta 2 puntos en función de los pruebas ofertadas

Las ofertas técnicas tendrán un índice y detallarán todos los puntos indicados.

Las OFERTAS se presentarán en dos archivos diferenciados:

1 Uno que conste de la oferta económica y

2 dos, con las características referidas en los pliegos, documentación administrativa, experiencia y en el caso de mejoras, que se refieran diferenciadas.

Cuantificables mediante PRECIO: 20 puntos

Otros criterios: 10 puntos

- Cumplimiento de normas de calidad. Se valorará el cumplimiento de las normas siguientes: Gestión de Calidad, Gestión Medioambiental y Gestión de la Seguridad y Salud Laboral: • Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente • Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, conforme a las Normas OHSAS 18001 :2007 y la UNE-EN ISO 45001 ó equivalente, certificación ISO/UNE o equivalente en Sistemas de Seguridad de la Información
- Experiencia previa como servicio de prevención ajeno de empresas del sector de la investigación biomédica sanitaria. Se valorará el número de clientes y años de contratos con cada uno de ellos.

Total puntos: 40 puntos

5. CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

ISABIAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE ALICANTE

De la investigación a la calidad asistencial



Se aportará declaración responsable de no estar incurso en ninguna de estas causas. En el caso de persona física, documento de identidad y en caso de persona jurídica, escritura de constitución y apoderamiento.

Alicante, 3 de mayo de 2022

Fdo: D. JOSÉ SÁNCHEZ PAYÁ

Director ISABIAL